

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 13 de junio de 2023

Radicado No. 2016-00343

Teniendo en cuenta que la audiencia anterior no se pudo celebrar, por cuanto no se había dado el trámite señalado en el artículo 134 del CGP, se señala nuevamente la hora de las 11:00 am del día 27 de Julio del año 2023, con el fin de efectuarla en la forma y términos señalados en auto inmediatamente anterior.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Baquero Osorio', written over the printed name.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ